

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión  
Académica: 08/06/2022****Fuentes de Financiación de la  
Investigación Sanitaria  
(MB3/56/2/18)****Máster**

Máster Universitario en Investigación Traslacional y Medicina Personalizada

**MÓDULO**

Módulo V: Producción, Transferencia y Explotación del Conocimiento Científico

**RAMA**

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE  
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	3	<b>Tipo</b>	Optativa	<b>Tipo de enseñanza</b>	Semipresencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	----------------

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

- Autofinanciación: Becas y estancias de investigación. Elaboración de curriculum vitae, carta de presentación y entrevistas.
- Estudiar las principales entidades públicas/privadas internacionales, nacionales, autonómicas que financian la investigación sanitaria.
- Analizar las principales convocatorias públicas/privadas internacionales, nacionales, autonómicas que financian la investigación sanitaria.
- Determinar las convocatorias más adecuadas para la solicitud de ayudas de recursos humanos.
- Aprender a elaborar y diseñar una memoria para la solicitud para ayudas de recursos humanos para optimizar las posibilidades de financiación.
- Estudiar los recursos privados de financiación de la Industria Farmacéutica y Biotecnológica.

**COMPETENCIAS****COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir y comprender conocimientos que aporten la base suficiente para desarrollar y/o aplicar ideas originales en un contexto de la investigación.
- CG03 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG04 - Formular y argumentar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE14 - Saber localizar las posibles fuentes de financiación para la realización de una investigación biomédica y aplicar las herramientas del conocimiento biomédico y del producto I+D para el desarrollo de productos biosanitarios y su posterior protección mediante estrategias de transferencia, patentabilidad.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Desarrollar capacidad crítica y autocrítica y de toma de decisiones.
- CT02 - Manejar fuentes de información científica
- CT03 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y de establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.
- CT04 - Identificar las técnicas experimentales avanzadas más comúnmente utilizadas en investigación traslacional y ser capaz de aplicarlas adecuadamente para el desarrollo de un trabajo de investigación.
- CT05 - Desarrollar un trabajo de investigación basado en un proyecto predefinido

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno al finalizar la materia:



- Conocer y familiarizarse con las principales vías de autofinanciación: becas y estancias de investigación.
- Conocer las fuentes de financiación pública de la investigación biomédica, como las fuentes de financiación privadas
- Saber, elaborar su curriculum vitae, carta de presentación y diseñar una memoria para la solicitud de ayudas para la financiación de dicha investigación.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### TEMARIO TEÓRICO:

- Autofinanciación: Becas y estancias de investigación. Elaboración de curriculum vitae, carta de presentación y entrevistas.
- Estudiar las principales entidades públicas/privadas internacionales, nacionales, autonómicas que financian la investigación sanitaria.
- Analizar las principales convocatorias públicas/privadas internacionales, nacionales, autonómicas que financian la investigación sanitaria.
- Determinar las convocatorias más adecuadas para la solicitud de ayudas de recursos humanos.
- Aprender a elaborar y diseñar una memoria para la solicitud para ayudas de recursos humanos para optimizar las posibilidades de financiación.
- Estudiar los recursos privados de financiación de la Industria Farmacéutica y Biotecnológica

### PRÁCTICO

#### TEMARIO PRÁCTICO:

- 1- Complimentar curriculum científico en inglés y en español.
- 2- Complimentar solicitud beca FPU.
- 3- Entrevista en la que el alumno deberá defender su curriculum además de un proyecto científico, en inglés y en español.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y seminarios
- MD07 Búsqueda y análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Acción tutorial
- MD14 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD15 Material audiovisual editado por el profesor (Presentaciones con audio, capturas de pantalla con video, grabación de clases, páginas web)
- MD16 Debate y seminarios mediante videoconferencias

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo). 60 %
- Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones. 40 %

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura



o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Trabajo y exposición individual del mismo 100%

